



*Despacho Ministro*  
*Ministerio de Agricultura y Ganadería*  
*República de Costa Rica*

29 de enero de 2020  
**DM-MAG-069-2020**

Señor  
Rogis Bermúdez Cascante  
Presidente Ejecutivo  
Consejo Nacional de Producción

Estimado señor:

Para proceder a realizar la asignación de los volúmenes correspondientes a las empresas comercializadoras de frijol dentro del contingente arancelario establecido en el TLC con China, según Decreto Ejecutivo N° 36729-COMEX-MAG, este Despacho Ministerial requiere contar con la información relativa a la participación en la compra de cosecha nacional de frijol correspondiente a 2019, la cual es competencia del CNP.

Por ello solicito interponer sus buenos oficios para contar con dicha información a la mayor brevedad.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera  
**MINISTRO**

Em/ma

C. Sr. Edgar Mata Ramírez, Director Ejecutivo SEPSA

Tel: (506) 2105-6109 | (506) 2105-6110  
E-mail: documentosministro@mag.go.cr



Ministerio de  
**Agricultura y  
Ganadería**  
DE COSTA RICA